Capacitación y Estudios
sobre Trabajo y Desarrollo
CETYD-EIDAES_UNSAM

DE LA RECUPERACIÓN DE LA PANDEMIA A LAS URGENCIAS PREEXISTENTES

EL MERCADO LABORAL A COMIENZOS DE 2022

Abril 2022

cetyd@unsam.edu.ar – www.cetyd.unsam.edu.ar

CONTENIDO

Resumen ejecutivo 3
1 Introducción 5
2 Situación económica: navegando con la corriente 6
2.1 Inflación. Del anclaje descoordinado a navegar con ancla de mar 6
2.2 Recuperación, shock internacional y lo que viene 9
3 El empleo y los salarios: recuperación y cuentas pendientes 11
3.1 La situación en el conjunto del mercado laboral 11
3.2 El empleo asalariado registrado en el sector privado 13
3.3 Ingresos 17
4 Negociación colectiva 19
4.1 Rupturas y continuidades de la negociación colectiva en contexto de pandemia 19
4.2 La negociación colectiva en el escenario postpandemia 22

Resumen ejecutivo

- Entre fines de 2021 y principios de 2022 el mercado laboral parece haber reconstruido los deterioros más agudos que atravesó durante la pandemia. La cantidad de ocupados ya supera a la de 2019 y la desocupación se acerca a uno de los valores más bajos desde el año 2003.
- Sin embargo, los ingresos continúan rezagados. Alrededor de la mitad de los trabajadores está inserta en ocupaciones precarias o inestables y el salario de los asalariados formales sólo recuperó dos de los 20 puntos de poder adquisitivo perdidos entre 2018 y 2019. Al menos en el corto plazo, la regresión en la distribución ocurrida tras el gobierno del ex presidente Macri encuentra dificultades para ser revertida.

SITUACIÓN ECONÓMICA

- En el segundo semestre de 2021 tuvo lugar una vigorosa recuperación económica. En 2022, el impulso positivo que deja ese proceso deberá convivir con los efectos de la aceleración de precios sobre los ingresos, las consecuencias de la sequía sobre la actividad agropecuaria, los interrogantes sobre el abastecimiento del sector energético, el efecto de las nuevas regulaciones sobre los pagos de importaciones establecidas por el BCRA, la guerra en Ucrania y el acuerdo con el FMI.
- El aumento del 6,7% de la inflación durante el mes de marzo ratifica que la suba de precios en nuestro país comenzó a mostrar un comportamiento crecientemente indexado e inercial. A su vez, las previsiones contenidas en el acuerdo con el FMI también asumen un escenario en el que este proceso no podrá desacelerarse rápidamente.

MERCADO LABORAL

- A fines de 2021 se consolidó el proceso de recuperación del mercado de trabajo. La cantidad de ocupados alcanzó los 19,9 millones en todo el país. La cifra representa un incremento de 1,6 millones de trabajadoras y trabajadores respecto del 2020. En forma simultánea tuvo lugar una reducción de la tasa de desocupación, cuyo nivel se situó en el 7%, acercándose a uno de los valores más bajos desde el año 2003.
- El crecimiento de la población ocupada entre los cuartos trimestres de 2019 y 2021 se explicó por la expansión del empleo asalariado registrado (que se incrementó en 750 mil personas) y del trabajo por cuenta propia, que incorporó 230 mil nuevos ocupados. La cantidad de trabajadores creció tanto en el sector privado (+395 mil) como en el público (+314 mil).
- El crecimiento de la actividad económica y la recuperación del mercado laboral posibilitaron una importante reducción de la pobreza. En efecto, la proporción de población pobre se redujo del 40,6% al 37,3% entre los segundos semestres de 2020 y 2021. De todos modos, el valor es aún superior al de 2019, cuando alcanzaba al 35,5%.
- La precarización de la estructura ocupacional es uno de los principales responsables de los elevados niveles de pobreza. La proporción de trabajadores pobres es marcadamente superior entre quienes están insertos en puestos precarios o inestables respecto a quienes se desempeñan en un empleo formal bajo relación de dependencia:

llega al 41% entre los cuentapropistas y al 45% entre los asalariados informales, y cae al 15% entre los asalariados registrados.

- Considerando la evolución reciente de precios y salarios, las perspectivas para continuar mejorando los indicadores sociales no son claras. Luego de contraerse cerca de un 20% entre agosto de 2017 y diciembre de 2019, el poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores formales apenas recuperó un 2% de esa caída.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- El año 2020 marcó un punto de inflexión en la dinámica de la negociación colectiva. Durante 2020 y 2021, la preeminencia de los contenidos de crisis (suspensiones con pago del 75% del salario) representó un punto de quiebre en la tendencia de la negociación colectiva de los años previos, caracterizada por el protagonismo de las cláusulas salariales.
    - ✓ Esa situación puso de manifiesto la vigencia de la negociación colectiva para canalizar institucionalmente las relaciones laborales. En los hechos, los acuerdos de crisis también fueron el marco para pactar cláusulas de paz social, armar mesas paritarias de seguimiento de la situación y diseñar protocolos de trabajo que contemplen condiciones de higiene y seguridad laboral.
- El principal desafío de la negociación colectiva en 2022 se centra en el devenir de la puja distributiva, en un contexto de aceleración de la inflación.
- En 2022 también aparece la posibilidad de que se incluyan en las mesas de negociación un conjunto de temas no salariales que se instalaron con fuerza durante la pandemia. La salud y seguridad laboral, el teletrabajo, la equidad de género, la organización del cuidado y la transición ambiental son algunos de los asuntos que precisan definiciones por parte de los actores del mundo del trabajo.

1 Introducción

Entre fines de 2021 y principios de 2022 el mercado laboral parece haber reconstruido los deterioros más agudos que atravesó durante la pandemia. Hoy hay 1,6 millones de trabajadoras y trabajadores ocupados más que en 2020. El empleo asalariado registrado del sector privado acumula 13 meses consecutivos de crecimiento y ya recuperó la totalidad de los puestos perdidos durante la crisis sanitaria. Además, la tasa de desocupación se situó en el 7%, acercándose a uno de los valores más bajos desde el año 2003.

Sin embargo, los ingresos continúan rezagados. La mitad de los trabajadores está inserta en ocupaciones precarias o inestables, percibiendo remuneraciones que en muchos casos no alcanzan para superar la línea de la pobreza. Y en un marco en el que la inflación se acelera y muestra un comportamiento peligrosamente inercial, los salarios vienen corriendo por detrás. La necesidad de al menos empatar el crecimiento de los precios relega la posibilidad de recuperar los 20 puntos de poder adquisitivo que los trabajadores formales del sector privado perdieron entre 2018 y 2019. Es cierto que la tendencia a la baja se ha detenido. Pero al menos en el corto plazo, la regresión en la distribución del ingreso ocurrida durante el gobierno del ex presidente Macri encuentra dificultades para ser revertida.

La posibilidad de reconstruir una estructura ocupacional organizada en torno del empleo asalariado formal no es una utopía. Tampoco es inviable avanzar en una distribución del ingreso que reponga la equidad perdida. Para ello es necesario resolver los problemas estructurales que condicionan el desempeño de la economía argentina y no le permiten crecer de manera sostenida desde hace una década. Siempre partiendo del reconocimiento de que los salarios no pueden constituirse como el ancla que habrá de fijar nuevas expectativas y desacelerar los mecanismos de indexación.

La actual gestión de gobierno asumió con el mandato de revertir los graves efectos sociales que dejó la crisis de 2018-2019, ocurrida durante la administración precedente. Inesperadamente debió afrontar una emergencia sanitaria que ahondó los problemas prexistentes. Ya en camino de superarse la pandemia, la segunda mitad de la gestión podrá ser el momento de retomar ese compromiso original y avanzar en la resolución de las urgencias prexistentes al 2020.

2 Situación económica: navegando con la corriente

La agenda económica de los primeros meses del año estuvo dominada por la discusión en torno al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Sin embargo, la evolución de la inflación modificó drásticamente el escenario.

Las proyecciones privadas auguraban una aceleración en marzo, en línea con los aumentos pactados para precios regulados, el efecto de algunos rubros estacionales y el impacto esperado de la suba de los precios de los *commodities*. Sin embargo, los datos de febrero encendieron otra vez las alarmas respecto de las proyecciones y de la estrategia a partir de las cuales las autoridades buscaban ordenar la discusión respecto de la nominalidad. Y la información de marzo confirmó los pronósticos esperados.

La variación mensual del IPC en el tercer mes del año arrojó un 6,7%, acelerando dos puntos porcentuales respecto de febrero (cuando el indicador ya había registrado un crecimiento intermensual de 0,8 puntos). En esta evolución destaca lo ocurrido en los rubros de alimentos (+7,5% mensual en febrero y +7,2% en marzo), donde una combinación de factores domésticos e internacionales explican los resultados. Entre los factores que explican lo ocurrido se encuentran las tensiones e incertidumbre cambiarias que signaron el escenario antes de la presentación del acuerdo con el FMI; los problemas generados sobre la producción de frutas y verduras ante la ola de calor y sequía; y el incipiente efecto de los precios internacionales (que mostraron en el mes de febrero una primera aceleración en la antesala de la invasión rusa). Por si fuera poco, el aumento de los combustibles también hizo su aporte.

Las perspectivas para los próximos meses no permiten demasiado optimismo. La reacción oficial durante el mes de marzo para detener la aceleración de precios no fue efectiva. A eso se suman un mayor efecto del shock de precios internacionales y los aumentos programados para algunos precios regulados. Este marco obliga a rediscutir la estrategia económica, que buscaba ordenar la programación del año en torno al acuerdo con el FMI.

2.1 Inflación. Del anclaje descoordinado a navegar con ancla de mar

La economía argentina registró el año pasado niveles de inflación elevados, similares a los de la crisis cambiaria de 2018-19. En efecto, durante el segundo semestre de 2021 las tasas de variación se consolidaron por encima del 50% interanual. Y desde julio de ese año la inflación interanual no descendió de ese valor, acumulando ya 8 meses en niveles por encima de las metas oficiales.

Esto muestra la fuerza del carácter inercial de la inflación, en el que los precios “autonomizan” su comportamiento vinculándose más que nada con “la inflación pasada”. Si bien las explicaciones multicausales son fundamentales para dar cuenta de este fenómeno en una economía tan compleja como la Argentina, la *inercialización* de la dinámica inflacionaria hace que “todas las variables vayan juntas”. Cualquier intento de ancla solitaria se vuelve insostenible rápidamente, dado que no tiene la fuerza suficiente como para desacelerar el proceso rápidamente. La inflación toma fuerza propia y el resto de las variables nominales no tiene otra opción que acompañar.

Este proceso no es reciente ni abrupto. La crisis de la pandemia puede ser interpretada como un shock que permitió romper los mecanismos de inercia que se habían activado en 2018-19,

relacionados con el acortamiento de los contratos. Este factor se vio con claridad en la negociación colectiva, en donde varios sectores confluyeron en adoptar incrementos trimestrales vinculados directamente a la inflación pasada (sin necesidad de acordar un número en particular). El 2020 sirvió como un corte de estos mecanismos, condicionando las discusiones salariales en paritarias[1], estableciendo congelamientos de precios y generando un shock de oferta y demanda pocas veces visto en la historia.

La recuperación de 2021 reactivó los mecanismos presentes previos a la pandemia. Si bien durante ese año fueron los bienes los que impulsaron la inflación, los servicios comenzaron a recuperar el terreno perdido, en particular en el último trimestre. Este comportamiento se dio en el marco del intento de recuperación de los ingresos reales, castigados en los años previos.

Así como los bienes y servicios "empujaron la inflación hacia arriba", los regulados intentaron "anclarla" con variaciones menores al promedio. Dentro de éstos, las tarifas de servicios públicos se mantuvieron "pisadas" y fueron otros rubros los que explicaron este comportamiento (transporte, combustibles, comunicaciones, entre otros). Este "ancla" no pudo sostener los mismos valores y en el segundo semestre adoptó niveles superiores a los del primero (partiendo del 24%, subiendo a encima del 40%). Este comportamiento muestra no sólo la inefectividad de las anclas sobre los precios regulados sino también la imposibilidad de sostenerlas mucho tiempo en un entorno de inflación alta. A esta estrategia, en que las anclas se suceden de manera descoordinada y sin demasiada ligazón (lo cual les resta efectividad), las podemos llamar de "anclaje descoordinado".

A finales de 2021 y comienzos de 2022 los precios regulados mostraron variaciones superiores a las que habían atravesado previamente (cuando acompañaron al promedio). También varios "macroprecios", que mostraban variaciones reducidas, comenzaron a crecer a un ritmo mayor. Es decir, dejaron de ser "anclas" para "dejarse llevar por la corriente". Dentro de estas encontramos a los salarios y al tipo de cambio oficial.

En ese contexto, el ritmo de la devaluación mensual pasó de 1,1% a 2,75%. Sin embargo, la dinámica inflacionaria presiona mes a mes, lo cual hace que la estrategia de devaluaciones progresivas para acompañar la inflación (*crawling peg*) quede persistentemente por debajo de la suba de precios, es decir, "corre por detrás". Así, al levantar el ancla sobre los principales "macroprecios" se convalida la inflación en valores elevados, en torno al 50%.

[1] Ver sección "3.a Rupturas y continuidades de la negociación colectiva en contexto de pandemia".

Tipo de cambio e inflación (variación mensual)

Fuente: CETyD en base a INDEC y OEDE (MTEySS).

La dinámica de las negociaciones paritarias mostró que los salarios negociados no lograron ganarle a la inflación sino que, al igual que el tipo de cambio, "corrieron por detrás". Hacia diciembre de 2021 alcanzaron el 50% interanual a partir de renegociaciones que comenzaron a generalizarse a finales de año, en el marco de la aceleración de la suba de precios. Los salarios efectivos, captados por el SIPA, mostraron una variación mayor, que alcanzó el 56% interanual, impulsados por la finalización de las suspensiones que aún quedaban del período más difícil de la pandemia y por el aumento de las horas trabajadas en el marco de la recuperación de la actividad.

Salarios y precios. Variación interanual

Fuente: CETyD en base a INDEC, MTEySS y CCTs.

En síntesis, aún sin incluir el shock internacional vinculado al conflicto Rusia-Ucrania, la dinámica inflacionaria argentina comenzó a mostrar un comportamiento crecientemente indexado e inercial, en el que los salarios y el tipo de cambio convalidaron una inflación más elevada. A su vez, las cifras de inflación contenidas en el acuerdo del FMI también asumen un escenario en que la suba de precios no puede desacelerarse rápidamente (independientemente de la discusión sobre las posibilidades de cumplir con esas metas). La apuesta hacia adelante, al menos para 2022 según el acuerdo, implicaba bajar entre 10 y 15 puntos porcentuales la variación de los precios.

En el marco de una economía con mayor inercia (e indexación) y con un aumento de tarifas mayor al 45%, se pondría un peso importante de la desinflación sobre lo fiscal y el cambio de expectativas respecto al acuerdo del FMI (con un interrogante sobre la dinámica salarial, en el marco de los intentos de fijar una pauta salarial por debajo del 50%). Este escenario, aún antes del shock internacional parecía difícil de cumplir. En este sentido, ¿cuál sería el resultado de un acuerdo de precios y salarios, con una política fiscal que intenta anclar expectativas en el 40/45%? El 2021 es un mal antecedente.

La estrategia, por lo tanto, implica intentar navegar en un escenario con mucha corriente, con anclas que usualmente no muestran una fuerza importante en la inflación argentina. La metáfora del ancla de mar puede ilustrar el intento el gobierno de lidiar con su principal enemigo: la inflación.

Un ancla de mar es una pieza útil y, a veces, vital del equipo del barco. A diferencia de las anclas normales, las anclas de mar no se hunden hasta el fondo para mantener un barco en su lugar, sino que utilizan el poder del agua para proporcionar resistencia y estabilizar la embarcación. Las anclas de mar funcionan al permitir que una plataforma a base de tela atrape el agua a medida que el barco viaja, lo que en realidad reduce la velocidad del barco.

2.2 Recuperación, shock internacional y lo que viene

La publicación de los datos de cuentas nacionales para el cuarto trimestre de 2021 confirmó la fortaleza de la recuperación económica en el segundo semestre del año. El PBI se expandió durante ese período un 1,5% respecto de los tres meses anteriores, evolución vinculada al impulso del consumo público y privado y de la inversión (por el lado de la demanda) y a la dinámica de algunos sectores de actividad como la construcción, la industria y ciertos servicios como hoteles y restaurants (por el lado de la oferta).

La información respecto del inicio del nuevo año ofrece señales diversas respecto de la continuidad del proceso. Los datos del estimador mensual de actividad económica (EMAE) para enero arrojaron una contracción del 0,5% respecto del mes anterior. En un período en el que se sintió el impacto de una nueva ola del COVID-19 y en el que se registraron cortes en el suministro de electricidad por las altas temperaturas, la industria, la construcción y el comercio contrajeron su actividad.

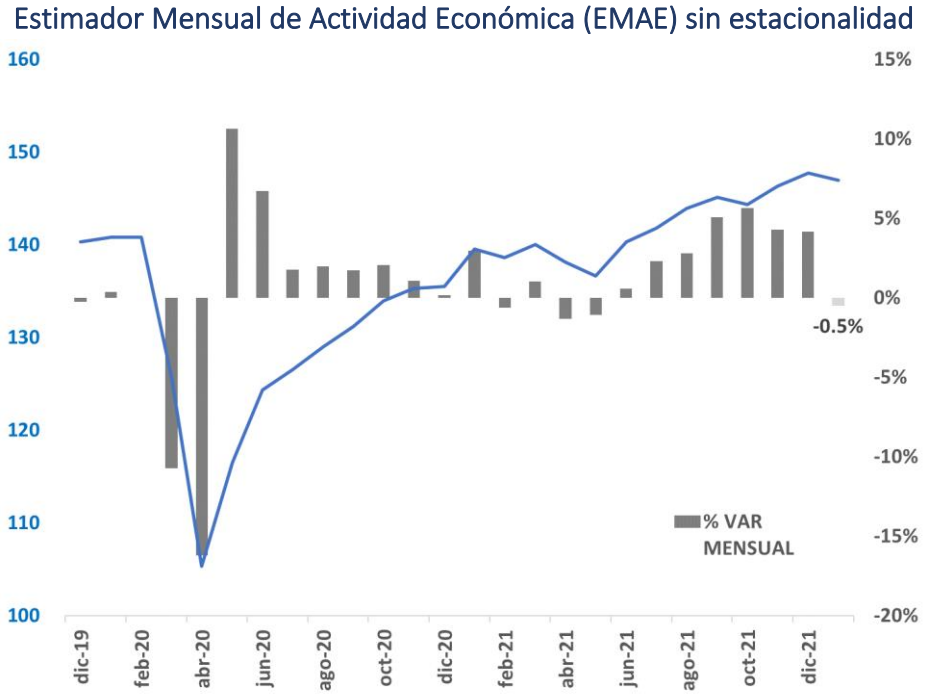

Fuente: CETyD en base a INDEC.

Aunque aún no se cuenta con información definitiva para el mes de febrero, los indicadores preliminares de actividad económica muestran una clara recuperación durante ese mes. El Indicador de Producción Industrial (IPI) arrojó un crecimiento de 4%, recuperando parte del terreno perdido el mes anterior. Por su parte, el Indicador Sintético de Actividad de la Construcción presentó un alza de 7,2% respecto del mes anterior, más que compensando la baja de enero. En el mismo sentido, la dinámica de las ventas minoristas de PyMES informadas por CAME arrojan señales más robustas respecto del sostenimiento del proceso de recuperación.

Con relación a las perspectivas para el mes de marzo, mientras que la recaudación de IVA muestra señales de desaceleración de la actividad, los despachos de cemento y la producción automotriz dan muestra de continuidad en el proceso de recuperación.

De cara a lo que resta del año, el impulso positivo que deja la recuperación económica de 2021 deberá convivir con los efectos de la aceleración de precios sobre la dinámica de los ingresos reales de la población y las consecuencias particulares que tendrá la sequía sobre la producción de la actividad agropecuaria. En simultáneo, la dinámica del sector energético abre un gran interrogante respecto de la disponibilidad y el abastecimiento de un recurso fundamental. Por otra parte, en los próximos meses comenzará a sentirse el efecto de las nuevas regulaciones sobre pagos de importaciones establecidas por el BCRA. En ese complejo escenario que conforman la guerra en Ucrania, el acuerdo con el FMI y la aceleración de precios no debería descartarse un rediseño de la estrategia económica.

3 El empleo y los salarios: recuperación y cuentas pendientes

3.1 La situación en el conjunto del mercado laboral

A fines de 2021 se consolidó el proceso de recuperación del mercado de trabajo. Los principales indicadores laborales mostraron una mejora con respecto al año 2019, período previo a la irrupción de la pandemia. A su vez, también se observaron progresos en relación a los valores históricos.

Durante el cuarto trimestre del año pasado la tasa de empleo alcanzó el 43,6%. De este modo superó en 0,6 puntos porcentuales a la del mismo trimestre del año 2019 y se convirtió en la más alta de los cuartos trimestres desde el año 2003. Más personas accedieron a un empleo, y al finalizar el año 2021, la cantidad de ocupados alcanzó los 19,9 millones en todo el país. La cifra representa un incremento de 1,6 millones de trabajadoras y trabajadores respecto del 2020, año afectado por la pandemia, y también respecto de 2019, ya que se observa un crecimiento en relación a ese año de 710 mil personas.

En forma simultánea tuvo lugar una reducción de la población desocupada. Esta evolución se evidenció en el descenso de la tasa de desocupación, cuyo nivel se situó en el 7% expresando así una reducción de 4 puntos con respecto al año 2020 y acercándose a uno de los valores más bajos desde 2003.

Evolución de indicadores seleccionados del mercado laboral[2]
4° trimestre 2019, 4° trimestre 2020 y 4° trimestre 2021 – Total país

	VALORES ABSOLUTOS Y TASAS			VARIACIONES	
	4° TRIM. 2019	4° TRIM. 2020	4° TRIM. 2021	4° TRIM. 2020 vs. 4° TRIM. 2021	4° TRIM. 2019 vs 4° TRIM. 2021
Tasas					
TASA DE ACTIVIDAD	47,2	45,0	46,9	1,9	-0,3
TASA DE EMPLEO	43,0	40,1	43,6	3,5	0,6
TASA DE DESOCUPACIÓN	8,9	11,0	7,0	-4,0	-1,9
Poblaciones (en miles)					
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	21.034	20.505	21.399	895	365
POBLACIÓN OCUPADA	19.237	18.372	19.947	1.575	710
POBLACIÓN DESOCUPADA	1.797	2.132	1.452	-680	-345

Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC).

El crecimiento de la población ocupada entre los cuartos trimestres de 2019 y 2021 se explicó por la expansión del empleo asalariado registrado (que se incrementó en 750 mil personas) y del trabajo por cuenta propia, que incorporó 230 mil nuevos ocupados. También se destacó la caída del 3,2% de la población asalariada no registrada. Como consecuencia, la tasa de empleo no registrado alcanzó el 33,3%, mostrando una caída de 2,6 puntos con respecto al año 2019. La

[2] Tasas correspondientes a los 31 aglomerados relevados y estimación de poblaciones al total del país.

cantidad de trabajadores creció tanto en el sector privado (+395 mil) como en el sector público (+314 mil). Y en particular, el 44% del empleo creado entre el 2019 y el 2021 corresponde al sector público.

Evolución de personas ocupadas según categoría ocupacional
4° trimestre 2019, 4° trimestre 2020 y 4° trimestre 2021 – Total país

CATEGORÍA	VALORES ABSOLUTOS (en miles)			VARIACIONES			
	4° TRIM. 2019	4° TRIM. 2020	4° TRIM. 2021	4° TRIM. 2020 vs. 4° TRIM. 2021		4° TRIM. 2019 vs. 4° TRIM. 2021	
				ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ASALARIADOS	**13.968**	**12.952**	**14.563**	**1.611**	**12,4%**	**595**	**4,3%**
FORMALES (CON DESCUENTO JUBILATORIO)	8.959	8.722	9.713	991	11,4%	754	8,4%
INFORMALES (SIN DESCUENTO JUBILATORIO)	5.009	4.230	4.850	620	14,7%	-159	-3,2%
NO ASALARIADOS	**5.270**	**5.421**	**5.384**	**-36**	**-0,7%**	**115**	**2,2%**
TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA	4.362	4.845	4.590	-255	-5,3%	228	5,2%
EMPLEADORES	801	472	707	235	49,7%	-94	-11,8%
TRABAJADORES FAMILIARES SIN REMUNERACIÓN	107	103	87	-16	-15,7%	-20	-18,4%

Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC).

De tal modo, en la estructura ocupacional de fines del año 2021 se fue configurando un crecimiento de las personas ocupadas en comparación con el período pre-pandemia, insertas principalmente en empleos asalariados formales (tanto del sector privado como del público) y en el trabajo por cuenta propia.

Evolución del número de personas ocupadas por categoría ocupacional.
4° trimestre 2019 – 4° trimestre 2021. Índice base 4º trimestre 2019=100.

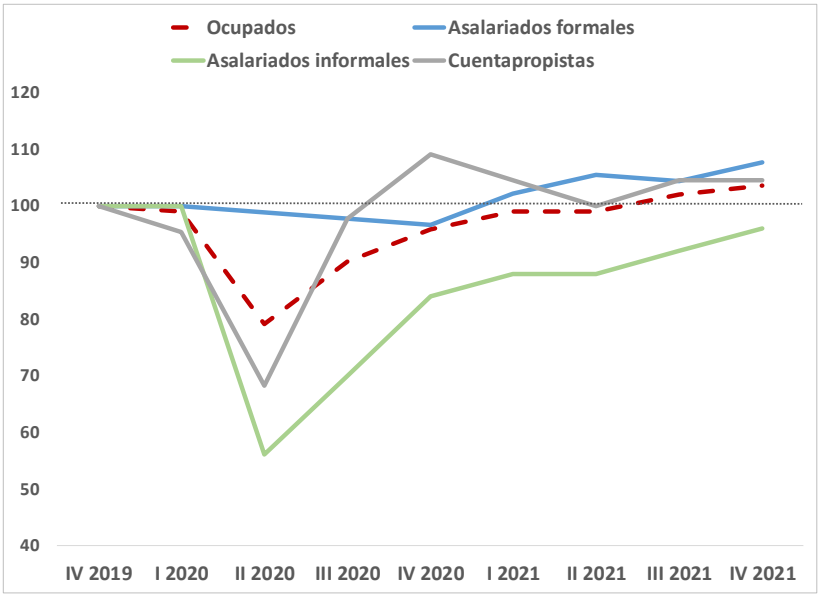

Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC).

A diferencia de lo que sucedió al inicio de la recuperación que tuvo lugar en los primeros trimestres de 2021 (cuando la expansión del mercado laboral privilegió fundamentalmente a los varones), durante los últimos meses del año pasado el crecimiento del empleo incorporó tanto a varones como a mujeres. De todos modos, de los 700 mil nuevos empleos que se crearon entre 2019 y 2021, sólo el 34% corresponde a puestos ocupados por mujeres.

En cuanto a la rama de actividad, la población ocupada ya superó los niveles pre-pandemia en 7 sectores. En particular se destaca el incremento de los ocupados en la industria, los servicios financieros y a las empresas, y la enseñanza. En sentido contrario, el trabajo en casas particulares aún registra una dotación 25% menor en relación al período previo a la pandemia, lo que se traduce en 370 mil trabajadoras menos que en el 2019. Otra de las ramas más afectadas, la de hoteles y restaurantes, tiene un nivel de empleo aún 13% inferior (100 mil trabajadores y trabajadoras menos).

Variación de la población ocupada por rama de actividad – 4° trimestre de 2019/4° trimestre de 2021

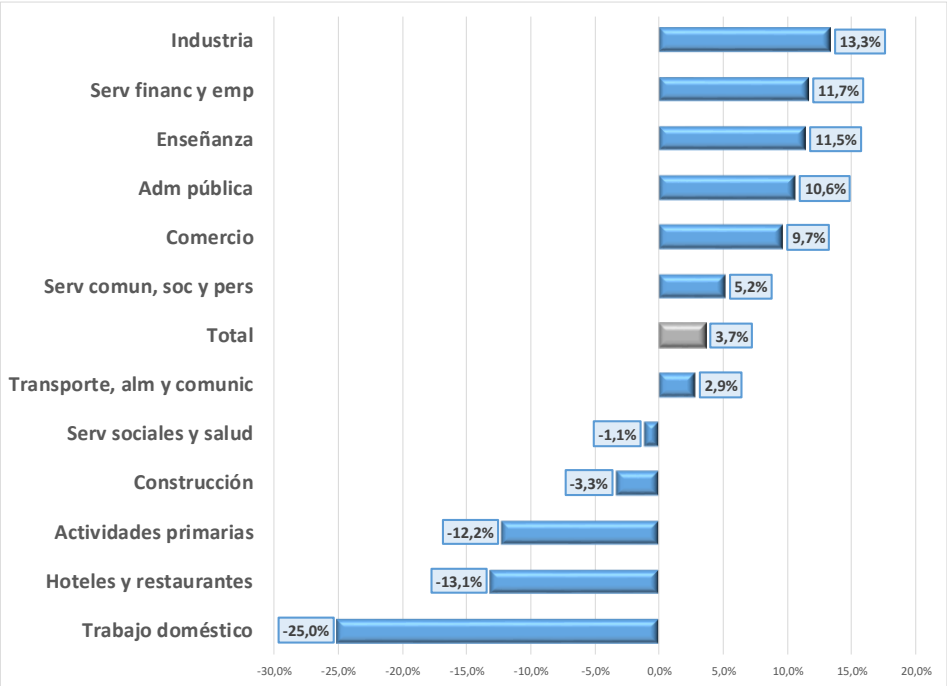

Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC).

3.2 *El empleo asalariado registrado en el sector privado*

En enero de 2022 el empleo asalariado registrado del sector privado creció un 0,5% con respecto al mes de diciembre. De este modo continuó su proceso de expansión y acumuló 13 meses consecutivos de crecimiento.

Variación intermensual de la cantidad de trabajadores asalariados registrados del sector privado (serie desestacionalizada). Marzo 2020 a enero 2022.

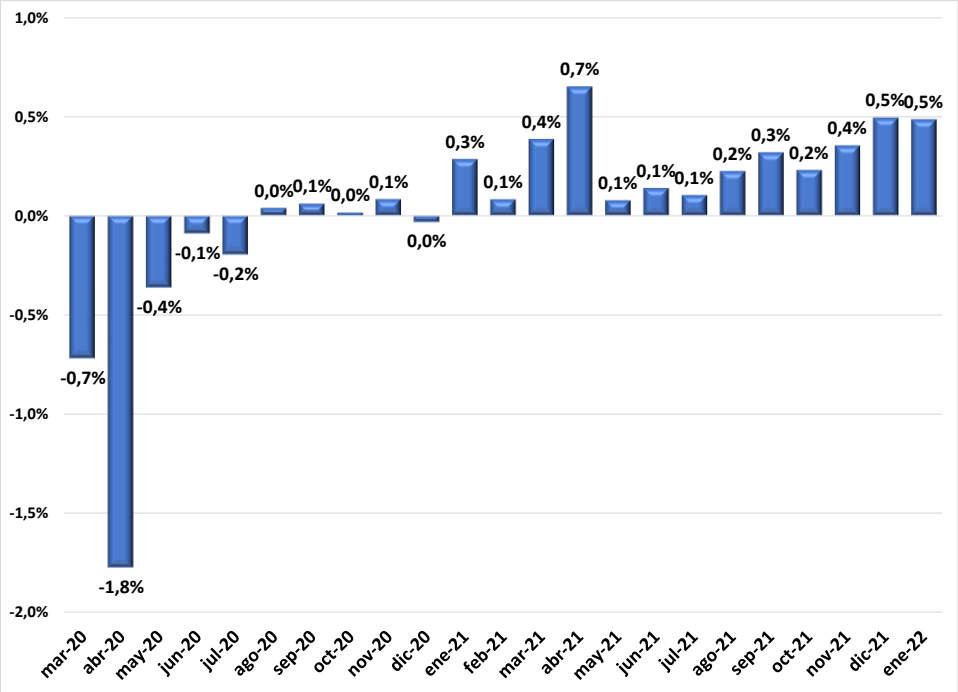

Fuente: CETyD en base a OEDE (MTEySS).

Como resultado de esta evolución, a fines de 2021 se consiguió recuperar la totalidad de los empleos asalariados registrados perdidos durante la pandemia. Actualmente, el número de puestos formales del sector privado es un 0,6% superior al verificado en febrero de 2020, mes previo a la irrupción del Covid19.

Evolución de la cantidad de trabajadores asalariados registrados del sector privado (serie desestacionalizada). Enero 2020 a enero 2022.

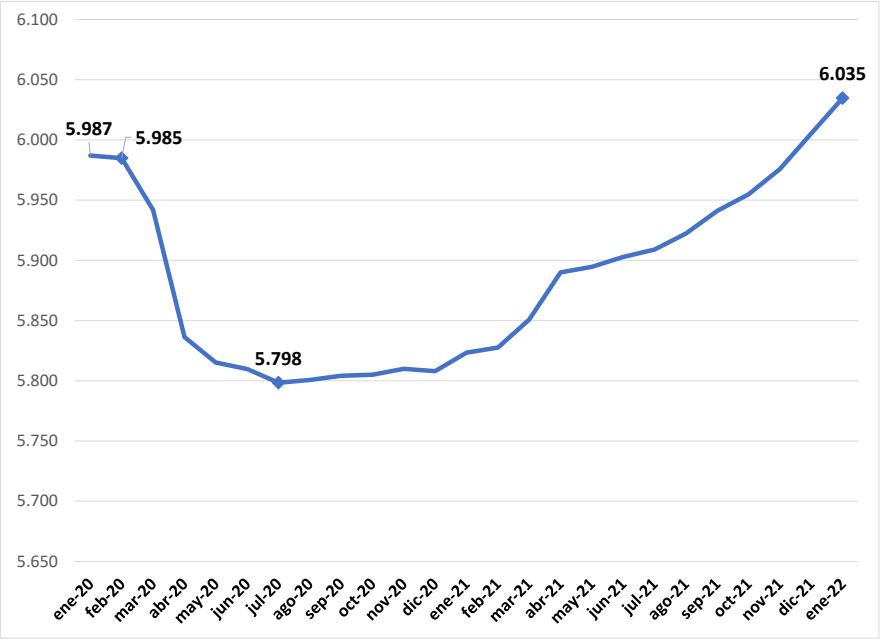

Fuente: CETyD en base a OEDE (MTEySS).

Respecto del mes de noviembre de 2021, en enero de 2022 el empleo privado registrado creció en ocho ramas de actividad, destacándose la situación de actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; pesca; construcción; y hoteles y restaurantes.

Si se contrastan los datos con el período previo a la irrupción de la pandemia (febrero de 2020) se observa que el empleo se recuperó e incluso creció en 7 de las 14 ramas de actividad. En esta situación se ubican las actividades inmobiliarias y empresariales (+6,7%); la industria manufacturera (+4%); la construcción (+4,3%); la pesca (+3,8%); electricidad gas y agua (+0,8%); servicios sociales y de salud (+1,6 %); y comercio (+1,3%). El empleo en hoteles y restaurantes acumuló 7 meses de un importante dinamismo, pero aún se sitúa un 13% inferior al nivel pre-pandemia.

Variación de la cantidad de trabajadores asalariados registrados del sector privado por rama de actividad (serie desestacionalizada). Comparación con Febrero-2020. Variación mensual

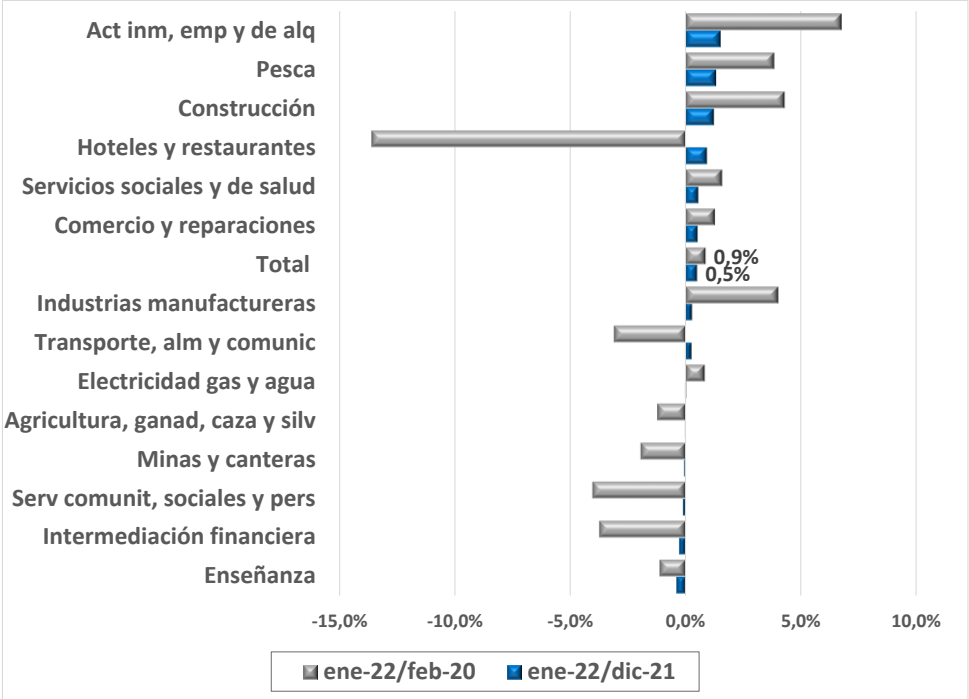

Fuente: CETyD en base a OEDE (MTEySS).

En enero de 2022, el crecimiento mensual del empleo fue generalizado en todo el territorio del país, mostrando incrementos en 22 de las 24 provincias. Las únicas provincias que mostraron una contracción fueron Catamarca y Salta.

Comenzando el año 2022, 18 provincias ya recuperaron la totalidad del empleo perdido durante la pandemia e incluso la cantidad de asalariados registrados es superior al período previo. Catamarca, Tierra del Fuego, Formosa, Misiones y San Luis son las que mostraron mayor recuperación y crecimiento del empleo. Y son seis los distritos que aún no lograron recuperar el nivel que tenían en febrero de 2020: Mendoza, Ciudad de Buenos Aires, Jujuy, Neuquén, Chubut y Salta.

Variación de la cantidad de trabajadores asalariados registrados del sector privado por provincia (serie desestacionalizada). Comparación con Febrero-2020 y variación mensual

	ene-22/dic-21	ene-22/feb-20
TIERRA DEL FUEGO	1,2%	9,1%
CATAMARCA	-0,8%	6,7%
FORMOSA	0,3%	6,3%
MISIONES	0,6%	6,1%
SAN LUIS	0,7%	4,6%
CHACO	0,5%	3,6%
RÍO NEGRO	0,2%	3,5%
LA PAMPA	0,6%	3,4%
SAN JUAN	0,7%	3,3%
SANTA FE	0,3%	2,8%
LA RIOJA	1,3%	2,8%
ENTRE RÍOS	0,4%	2,3%
SANTA CRUZ	0,7%	2,2%
SANTIAGO DEL ESTERO	0,9%	2,2%
BUENOS AIRES	0,6%	1,9%
CÓRDOBA	0,2%	1,9%
CORRIENTES	0,0%	1,5%
TUCUMÁN	0,6%	0,1%
CHUBUT	0,4%	-0,3%
JUJUY	1,0%	-0,8%
NEUQUÉN	0,7%	-1,1%
SALTA	-0,4%	-1,2%
CABA	0,3%	-2,0%
MENDOZA	0,6%	-2,2%

Fuente: CETyD en base a OEDE (MTEySS).

En febrero de 2022, y de acuerdo a la Encuesta de Indicadores Laborales, el empleo privado registrado en empresas de 10 y más trabajadores tuvo un incremento de 0,3% en relación al mes anterior. Las incorporaciones de personal se redujeron con respecto al mes anterior y las desvinculaciones se mantuvieron en un nivel similar.

Las expectativas de los empresarios sobre la evolución del empleo para los próximos tres meses son muy positivas. El 6,1% de las empresas declaró que la dotación de personal aumentará en el próximo trimestre. Este indicador viene creciendo en forma sostenida luego de mediados del año 2020. Por caso, el valor de febrero de 2022 es muy superior al de febrero de 2020.

Proporción de empresas con expectativas positivas sobre la evolución del empleo en los próximos 3 meses - Enero de 2020 a febrero de 2022

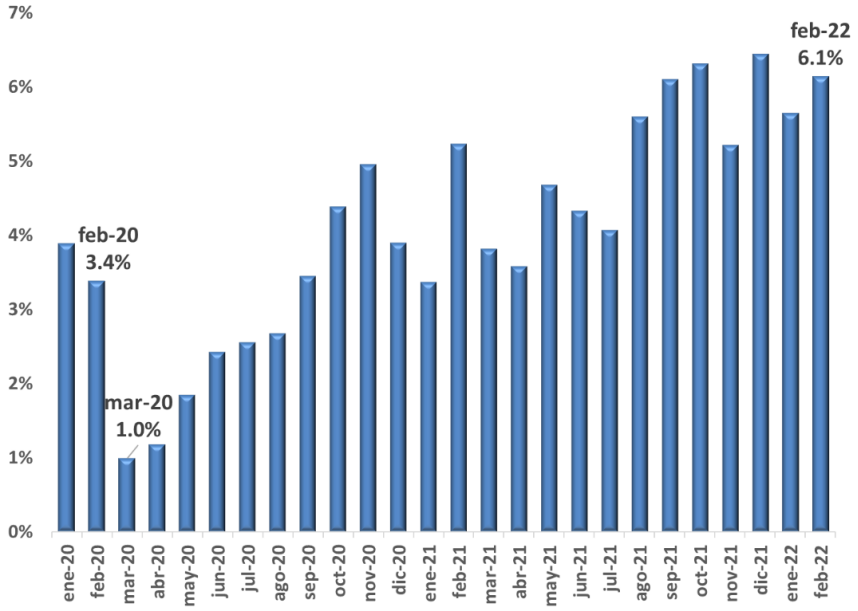

Fuente: CETyD en base a OEDE (MTEySS).

3.3 *Ingresos*

El crecimiento de la actividad económica y la recuperación del mercado laboral posibilitaron una importante reducción de la pobreza. En efecto, la proporción de población pobre disminuyó del 40,6% al 37,3% entre los segundos semestres de 2020 y 2021. De todos modos, el valor es aún superior al de 2019, cuando alcanzaba al 35,5%.

Proporción de personas bajo la línea de pobreza. 2016 – 2021 (segundos semestres)

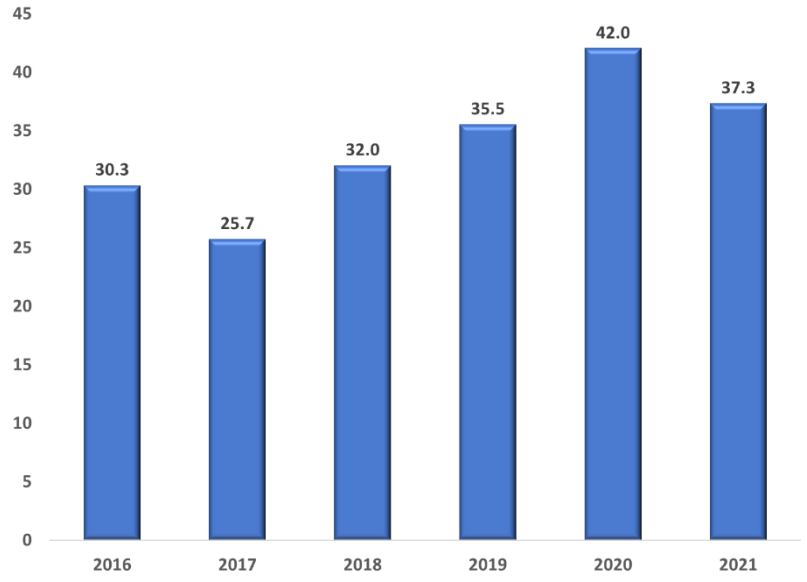

Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC).

La precarización de la estructura ocupacional es uno de los principales responsables de los elevados niveles de pobreza. La proporción de trabajadores pobres es marcadamente superior entre quienes están insertos en puestos precarios o inestables respecto a quienes se desempeñan en un empleo formal bajo relación de dependencia: llega al 41% entre los cuentapropistas y al 45% entre los asalariados informales, y cae al 15% entre los asalariados registrados.

Proporción de trabajadores bajo la línea de pobreza según categoría ocupacional. 3º trimestre 2021

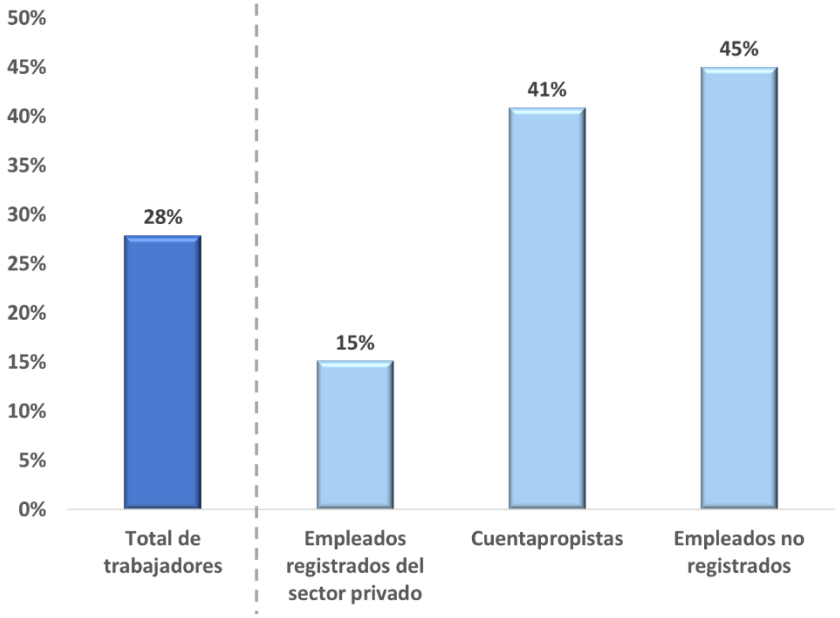

Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC).

Considerando la evolución reciente de precios y salarios, las perspectivas para continuar mejorando los indicadores sociales no son claras. Luego de contraerse cerca de un 20% entre agosto de 2017 y diciembre de 2019, el poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores formales apenas recuperó un 2% de esa caída. Es cierto que la tendencia a la baja se ha detenido. Pero al menos en el corto plazo, la nueva distribución del ingreso entre capital y trabajo emergida tras el gobierno del ex presidente Macri está encontrando dificultades para ser revertida.

Evolución del poder adquisitivo de los salarios de los asalariados registrados del sector privado. Índice base agosto 2017 = 100

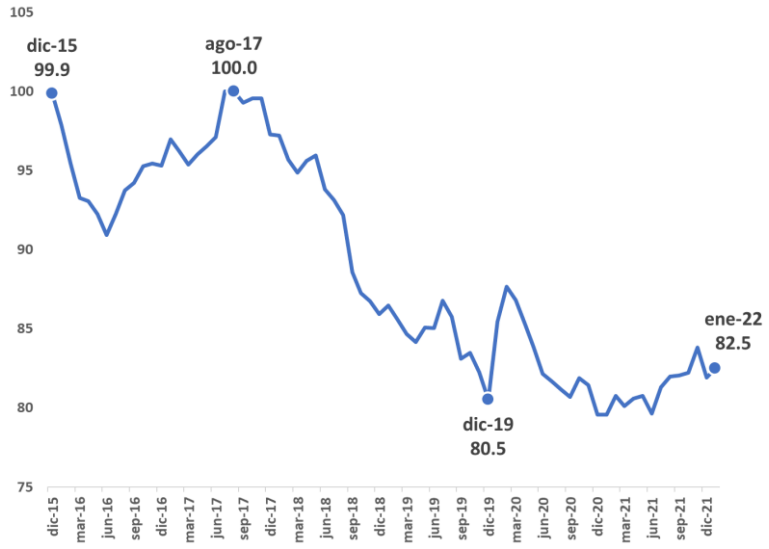

Fuente: CETyD en base a Índice de Variación Salarial e IPC (INDEC).

4 Negociación colectiva

Con poca visibilidad en la agenda pública, la negociación colectiva fue uno de los mecanismos fundamentales durante la pandemia para preservar los puestos de trabajo. Ahora bien, en este escenario en el que la fase más aguda de la crisis sanitaria parece haber quedado atrás, otro tipo de desafíos y urgencias irrumpe en las mesas de diálogo entre sindicatos, empresas y Estado. La recuperación salarial aparece como una necesidad primordial. Y los contenidos vinculados al teletrabajo, a la salud y seguridad laboral y al cuidado, entre otros desafíos que cobraron suma relevancia, seguramente también tengan un lugar en esos ámbitos.

4.1 Rupturas y continuidades de la negociación colectiva en contexto de pandemia

El año 2020 marcó un punto de inflexión en la dinámica de la negociación colectiva. La agenda estatal en materia laboral se centró en morigerar el impacto de la crisis sanitaria sobre el empleo. En ese contexto, el decreto de necesidad y urgencia Nº 329/2020 estableció la prohibición de efectuar suspensiones por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor, quedando exceptuadas aquellas pactadas individual o colectivamente y homologadas por la autoridad de aplicación en los términos del artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744. Esta medida fue el marco dado por el gobierno nacional al diálogo social, que estructuró gran parte de los acuerdos colectivos celebrados entre el 31 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

En efecto, el Poder Ejecutivo Nacional, la Confederación General del Trabajo y la Unión Industrial Argentina acordaron la instrumentación de un mecanismo administrativo que allanó el camino para la suscripción de acuerdos colectivos de crisis en el nivel de actividad, habilitando suspensiones como vía para preservar los puestos de trabajo. Los trabajadores suspendidos encuadrados en estos acuerdos percibieron una asignación no remunerativa que, como mínimo,

fue equivalente al 75% del salario neto que les hubiese correspondido en caso de haber prestado servicios de manera habitual. Además, sobre el monto de la asignación se garantizó la totalidad de los aportes y contribuciones definidas por las leyes 23.660 (Obras sociales) y 23.661 (Sistema Nacional del Seguro de Salud), además del pago de la cuota sindical.

En ese marco, las paritarias salariales vieron modificada su dinámica habitual en función de los condicionantes económicos y sanitarios. Mientras algunos sectores lograron sostener pautas de incremento de carácter anual, otros pactaron aumentos de menor plazo, incluso mediante el otorgamiento de sumas no remunerativas. Como resultado, si bien no se logró preservar el poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores, la dinámica negocial permitió evitar la destrucción de numerosos puestos de trabajo.

Un dato sobresaliente sobre la negociación colectiva puede ser advertido al considerar la situación anterior a la emergencia sanitaria y en el transcurso de la misma. Si bien 2019 presentó un aumento considerable de los acuerdos de crisis, su composición difirió respecto de la ronda 2020-2021: alrededor de un 20% de los acuerdos celebrados durante aquel año incluyó reducciones salariales sin suspensión del personal[3]. En los años 2020 y 2021 la caída cercana al 50% en la negociación de acuerdos y convenios con cláusulas vinculadas a salarios y compensaciones (745 en 2020 y 755 en 2021) fue compensada por un aumento exponencial de los acuerdos de crisis (931 en 2020 y 998 en 2021).

De modo tal que, durante la pandemia, la negociación colectiva no solo continuó funcionando como mecanismo de determinación de los salarios, sino que su consolidación y legitimidad como institución laboral permitió la adaptación de sus contenidos a las transformaciones que se precipitaron en el mundo del trabajo como producto de la pandemia.

La preeminencia de los contenidos de crisis representó un punto de quiebre en la tendencia de la negociación colectiva de los años previos, caracterizada por el protagonismo de las cláusulas salariales. De todos modos, esa situación puso de manifiesto la vigencia de la negociación colectiva para canalizar institucionalmente las relaciones laborales. En los hechos, los acuerdos de crisis también fueron el marco para pactar cláusulas de paz social, armar mesas paritarias de seguimiento de la situación y diseñar protocolos de trabajo que contemplen condiciones de higiene y seguridad laboral.

[3] Además, más de la mitad de los acuerdos y convenios homologados en 2019 fueron celebrados antes de ese año, evidenciando las demoras en la homologación por parte de la cartera laboral que tuvieron lugar durante la gestión de gobierno del entonces presidente Macri.
Por su parte, durante 2020 y 2021 el número de acuerdos y convenios colectivos homologados se mantuvo cercano al promedio histórico de negociaciones previas a la pandemia

Acuerdos y convenios homologados que incluyeron cláusulas de crisis y de salarios y compensaciones. 2014-2021

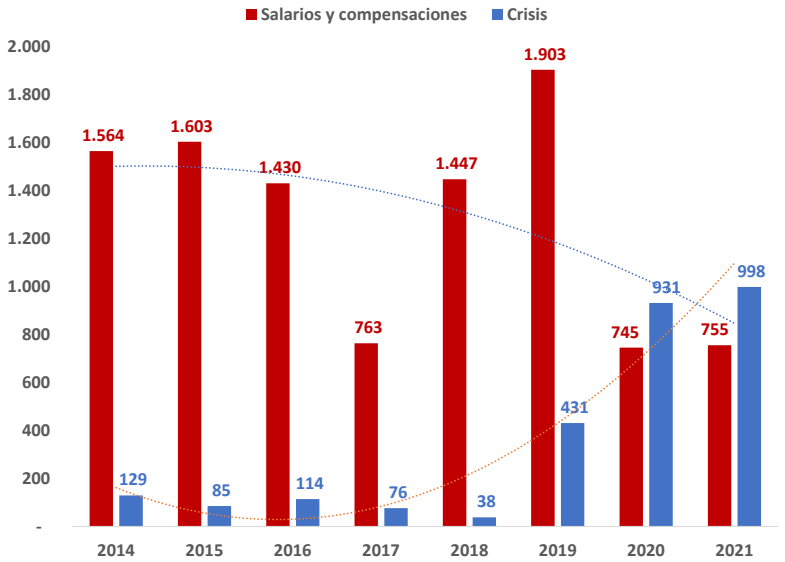

Fuente: CETyD en base a Boletín de Estadísticas laborales hasta segundo trimestre 2021, luego Buscador de Acuerdos y Convenios, MTEySS

En síntesis, durante 2020 y 2021 la negociación colectiva se orientó a mitigar el impacto de la pandemia sobre el empleo, los salarios y la salud ocupacional de los trabajadores en relación de dependencia de todo el territorio nacional, siendo su correlato el aumento de los acuerdos de crisis. La persistencia del ritmo de negociación, a pesar de la reorientación de sus contenidos predominantes, demostró que la discusión salarial no agota la agenda de la negociación colectiva y que los actores del mundo del trabajo contaron con capacidad de representación colectiva para participar de la discusión sobre las condiciones laborales, en un contexto de crisis inédito para el sistema de relaciones laborales en la Argentina.

Acuerdos y convenios homologados que incorporaron cláusulas de crisis y de salarios y compensaciones. Valores absolutos y porcentaje sobre el total de convenios y/o acuerdos homologados 2020-2021

Tipo de cláusulas	4° Trim 20		Total 2020		4° Trim 2021		Total 2021		Promedio 2014/201	Variaciones (%)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	IV Trim. 2020/2021	2021 /Promedio 2014-2019
Total acuerdos y CCT homologados	436	100%	1.774	100%	421	100%	1.826	100%	1.818	-3%	0%
Cláusulas											
Salarios y compensaciones	171	39.2%	745	42%	151	35.9%	755	41.3%	1447	-12%	-48%
Crisis	242	55.5%	931	52.5%	262	62.2%	998	54.7%	146	8%	584%

Fuente: CETyD en base a Boletín de Estadísticas laborales hasta segundo trimestre 2021, luego Buscador de Acuerdos y Convenios, MTEySS

4.2 La negociación colectiva en el escenario postpandemia

En 2021 la economía argentina mostró signos evidentes de reactivación frente a las secuelas de la crisis sanitaria y socioeconómica derivada de la extensión de la COVID-19. Este escenario plantea nuevos interrogantes.

Por un lado, cabe preguntarse por el devenir de la puja distributiva en un contexto de aceleración inflacionaria (analizada en los apartados anteriores).

Por otro lado, emerge la pregunta sobre la evolución de la agenda no salarial de la negociación colectiva. ¿Se podrá capitalizar la experiencia acumulada en tiempos de pandemia para consolidar y extender la inclusión de temáticas de creciente preocupación como la salud y seguridad laboral, el futuro del trabajo, la transición ambiental y la equidad de género y organización del cuidado?

En materia de teletrabajo, como consecuencia de las medidas de aislamiento social, se aceleró la sanción de un nuevo régimen legal que instrumenta sus condiciones de prestación (Ley Nº 27.555). Vigente desde el 1º de abril de 2021, la norma establece que las regulaciones específicas para cada actividad se definirán mediante la negociación colectiva. El derecho a la desconexión digital, la compensación por los mayores gastos en conectividad y las condiciones en las que operará la reversibilidad son algunos de los contenidos que deberán ser acordados colectivamente para la implementación de esta modalidad contractual. Por otro lado, el régimen prevé el derecho a horarios compatibles con las tareas de cuidado: en caso de que éstas no permitan cumplir con la jornada laboral, se podrá acordar su reducción de acuerdo a las condiciones que se establezcan en las respectivas convenciones colectivas.

Por último, la pandemia acentuó las disputas en torno a las condiciones de trabajo en el marco del retorno a la prestación de servicios de manera presencial y el establecimiento de los protocolos sanitarios sectoriales. Estos contenidos adquieren particular relevancia en virtud del proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo Nacional a fines de 2021, que propone la creación de comités mixtos de seguridad, salud, medio ambiente y prevención de riesgos, que serán de carácter obligatorio para empresas con más de 100 trabajadores de aprobarse la propuesta.

De todos modos, los contenidos de la negociación colectiva se encuentran fuertemente tensionados por la discusión salarial. La posibilidad de incorporar otro tipo de temáticas en las mesas paritarias representa un verdadero desafío en ese complejo escenario.